



DEC. SECC 1º Nº 7432/

LAS CONDES, 18 OCT 2017

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- El Decreto Sección 1ª Nº5908 de fecha 21 de diciembre de 2016 que pone en vigencia el Programa Subsidios Municipales 2017; modificado mediante Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº 3085 del 04 de mayo de 2017 que agrega el Subprograma Nº7 Subsidio de Escolaridad y Subprograma Nº8 Subsidio de Transporte Escolar;
- El Informe de Imputación Nº 008038 con fecha de 06 octubre de 2017, del Departamento de Finanzas.
- Certificado emitido por el Departamento de Asistencia Social de fecha octubre de 2017.
- Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº 4949 de fecha 20 de diciembre de 2010.
- Lo dispuesto en el Artículo 3º letra c) del DLF. Nº 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial del 26 de Julio del 2006, mediante el cual se fijó el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en virtud de las atribuciones que me confieren los Artículos 56, 63 y demás pertinentes del citado cuerpo legal.

DECRETO

1.- RECONÓCESE, a contar de esta fecha y hasta el 31 de diciembre del 2017, como beneficiario del **Programa Subsidios Municipales 2017**, a la persona que se identifica a continuación, para que reciba un pago mensual por el Subsidio de Estudios Básicos y/o Medios.

Nº	NOMBRE	DOMICILIO	RUT	MONTO MENSUAL	INSTITUCIÓN	RUT
1	BELEN ANTONIA ROJAS CABRERA	██████████ ██████████ ██████████ ██████████	██████████	OCTUBRE A DICIEMBRE \$85.000.-	SOCIEDAD EDUCACIONAL QUIMAY LTDA.	76.250.520-7

2.- PAGUESE, a la institución en que estudia este beneficiario la cantidad indicada en el punto N° 1, previa certificación del Departamento de Asistencia Social.

3.- El gasto que demande el pago señalado en el punto N° 1 del presente Decreto, se imputará al Subtítulo 24 Transferencias Corrientes, Ítem 01 al Sector Privado, Asignación 007 Asistencia Social a Personas Naturales, Contracuenta 5410124001, Sub-Programa Subsidio de Escolaridad 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

(FDO.) OMAR SAFFIE LAMAS
JORGE VERGARA GÓMEZ

- ALCALDE (S)
- SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.



Distribución:

- Secc. Municipal.
- Dirección Adm. y Finanzas.
- Depto. de Finanzas.
- Contraloría.
- Decom.
- Das.
- Programa
- Of. de Partes